

# Factura Pequeño Contribuyente

**GABRIELA ALEJANDRA, SANTOS CEBALLOS**

Nit Emisor: 84420618

**GABRIELA ALEJANDRA SANTOS CEBALLOS**

**COLONIA BETHANIA 11-12 zona 7, Guatemala, GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C92738BE-6AC7-4A48-B8CC-4DF0D4A95D61

Serie: C92738BE Número de DTE: 1791445576

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 10:28:04

Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:28:04

Moneda: GTQ

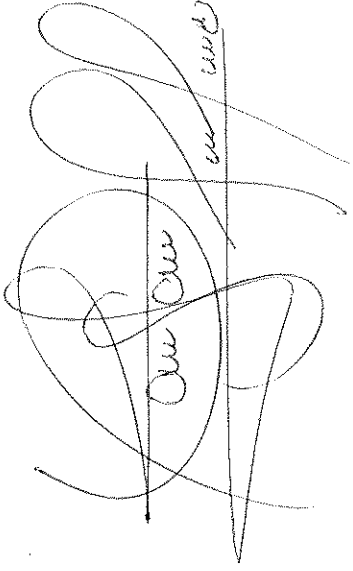
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía del 01-07-2023 al 31-07-2023, según contrato número MEM-351-2023.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	6,500.00	

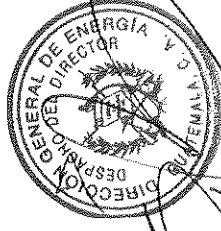
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
 Ing. Eduardo Enrique Fuentes Lopez



Ing. Eduardo Enrique Fuentes Lopez  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-351-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan **Actividades a continuación**:

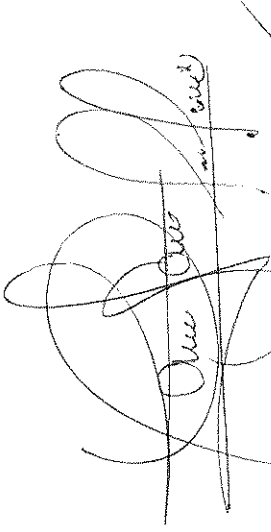
- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.
  - Actualización de 4 informes circunstanciados, en atención a reunión programada con el Ministerio de Economía.
- c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés
  - Atención a usuarios en los días asignados del mes de julio, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
  - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de julio, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
- d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
  - Emisión de 71 Hojas de trámite.
  - Emisión de 64 Resoluciones.
  - Emisión de 15 Providencias.
  - Emisión de 6 Oficios.
  - Emisión de 1 Remisión.
  - Emisión de 17 Cédulas.

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

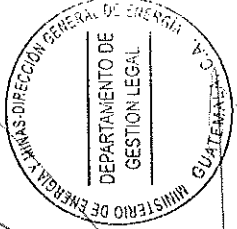
- Reporte de control de movimientos de expedientes semanales, correspondiente al mes de julio clasificados por agentes, relacionados a fuerza mayor o caso fortuito, servidumbre, empresa eléctricas municipales, control de informes de evaluación socioeconómicas y control de incentivos fiscales y expedientes ingresados por Secretaría General.

- Reportes semanales del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de julio.
- Reporte mensual del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de julio.

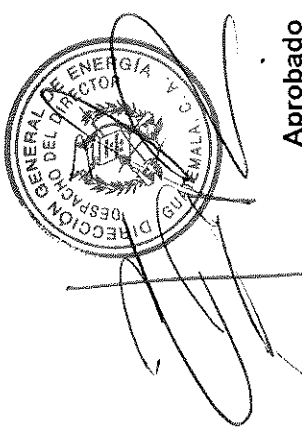
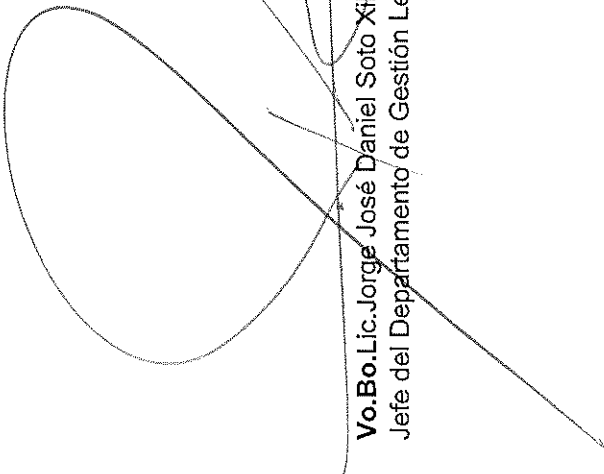
Atentamente,



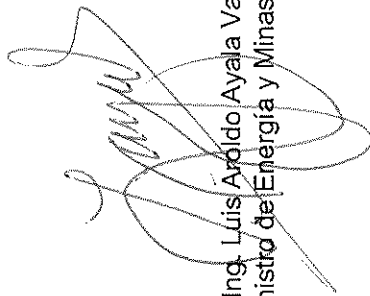
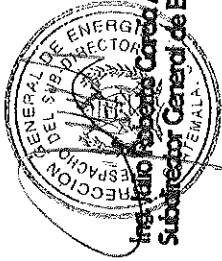
Gabriela Alejandra Santos Ceballos  
DPI No. (2718283820101)



**Vo.Bo.Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Arrido Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-351-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.
- Emisión de oficio de respuesta a la solicitud realizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
  - Emisión de oficio de respuesta a la solicitud de Auditoría Interna.
  - Emisión de providencia con relación al Proyecto del Acuerdo Gubernativo, Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante.
- c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés
- Atención a usuarios en los días asignados del mes de mayo, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
  - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de mayo, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite de expediente.
- d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
- Emisión de 10 Providencias.
  - Emisión de 54 Resoluciones.
  - Emisión de 62 Hojas de trámite.
  - Emisión de 14 Oficios.
  - Emisión de 4 cédulas.
  - Emisión de 3 Remisiones.
- e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Reporte de control de movimientos de expedientes semanales, correspondiente al mes de mayo clasificados por agentes, relacionados a fuerza mayor o caso fortuito, servidumbres, empresas eléctricas municipales, control de informes de evaluaciones socioeconómicas y control de incentivos fiscales y expedientes ingresados por Secretaría General.
- Reporte semanal del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de mayo.
- Reporte mensual del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de mayo.
- Apoyo en verificación, búsqueda y clasificación de resoluciones, para el cumplimiento de metas físicas de productos y subproductos del programa 13 del mes de abril de 2023.
- Reunión con usuario para resolver dudas respecto a los requisitos de la solicitud de Autorización de Bienes de Dominio Público (UBDP).
- Reunión con usuario referente a su solicitud de Licencia de Operación Práctica Tipo II.

#### Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.**
  - Emisión de oficio de respuesta a la solicitud realizada por la Corte de Constitucionalidad.
- Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés**
  - Atención a usuarios en los días asignados del mes de junio, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
  - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de junio, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
- Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**
  - Emisión de 7 Providencias.
  - Emisión de 62 Resoluciones.
  - Emisión de 87 Hojas de trámite.
  - Emisión de 9 Oficios.
  - Emisión de 3 Remisiones.
  - Emisión de 8 cédulas.

#### e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Reporte de control de movimientos de expedientes semanales, correspondiente al mes de junio clasificados por agentes, relacionados a fuerza mayor o caso fortuito, servidumbres, empresas eléctricas municipales, control de informes de evaluaciones socioeconómicas y control de incentivos fiscales y expedientes ingresados por Secretaría General.
- Reportes semanales del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de junio.

- Reporte mensual del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de junio.
- Apoyo de verificación, búsqueda y clasificación de resoluciones, para el cumplimiento de metas físicas de productos y subproductos del programa 13 del mes de mayo.

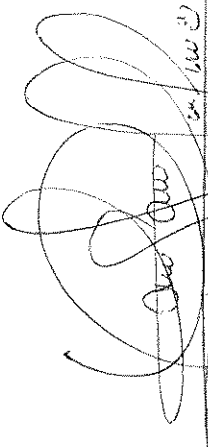
**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

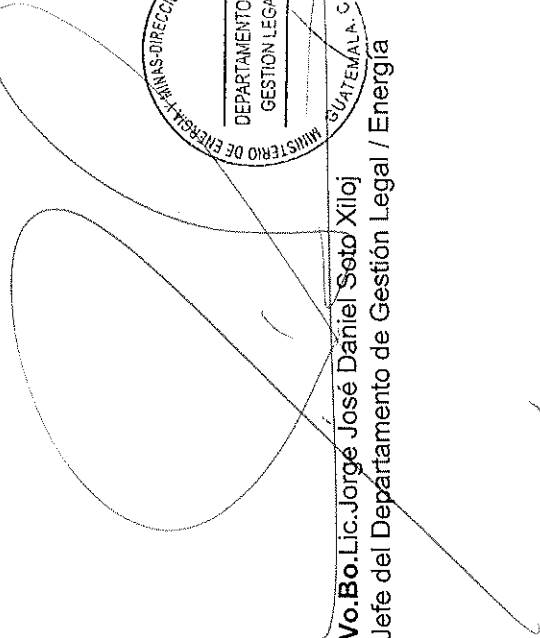
- El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.**
  - Actualización de 4 informes circunstanciados, en atención a reunión programada con el Ministerio de Economía.
- Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés**
  - Atención a usuarios en los días asignados del mes de julio, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
  - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de julio, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
- Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**
  - Emisión de 71 Hojas de trámite.
  - Emisión de 64 Resoluciones.
  - Emisión de 15 Providencias.
  - Emisión de 6 Oficios.
  - Emisión de 1 Remisión.
  - Emisión de 17 Cédulas.

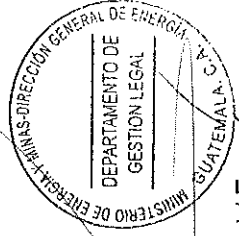
**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Reporte de control de movimientos de expedientes semanales, correspondiente al mes de julio clasificados por agentes, relacionados a fuerza mayor o caso fortuito, servidumbre, empresa eléctricas municipales, control de informes de evaluación socioeconómicas y control de incentivos fiscales y expedientes ingresados por Secretaría General.
- Reportes semanales del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de julio.
- Reporte mensual del desglose de solicitudes y trámites, progreso y de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de julio.

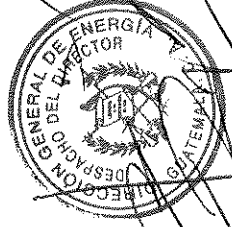
Atentamente,

  
Gabriela Alejandra Santos Ceballos  
DPLNo. (2718283820101)

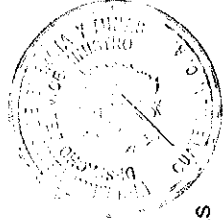
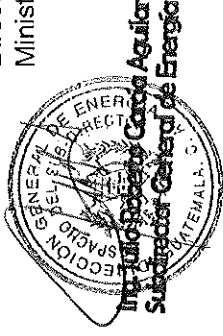


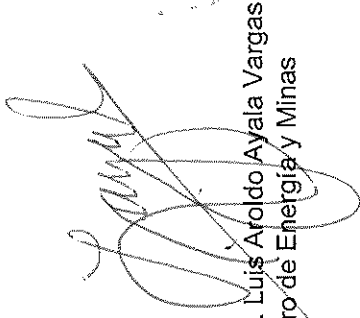


**Vo.Bo. Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Luis Afredo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

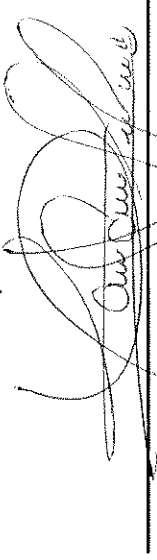
Gabriela Alejandra Santos Ceballos

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-351-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Gabriela Alejandra Santos Ceballos  
DPI: (2718283820101)